Se solicita información en relación con lo previsto en la cláusula 6.2 del pliego regulador respecto a adjuntar a la proposición un ejemplar del pliego y de prescripciones técnicas debidamente firmado por las partes.

Aclarar que para la presentación de proposiciones no es necesario aportar un ejemplar del pliego firmado, dado que la aceptación expresa del Pliego de Condiciones que rige la subasta está prevista en la Declaración responsable (modelo Anexo II) a introducir en el sobre 1 de Documentación Personal (cláusula 8)